

Guayaquil, 30 de agosto del 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMMUNICATIONS TECHNOLOGY & SERVICE AIRCOM S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **COMMUNICATIONS TECHNOLOGY & SERVICE AIRCOM S.A.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. Se recomienda a la Junta establecer estrategias de negocio para su expansión y puesta en marcha en el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Muy atentamente,



**JOSE CEDEÑO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL
COMMUNICATIONS TECHNOLOGY & SERVICE AIRCOM S.A.**